

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE IGMO S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2.014-----**

En Guayaquil a los dieciocho días del mes de Abril de 2.014, a las 09H00, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. Albatros, Mz. 33, Sl. 13 Av. Se reunió la Junta general de socios de IGMO S.A., con la presencia de las siguientes personas: El señor Ignacio Montañés de Vicente, propietario de tres mil ochenta acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una. Además, actúa en representación de los demás socios; el señor David Montañés de Vicente por sus propios derechos y propietario de quinientas ochentas acciones indivisibles de la compañía, y el Sr. Vicente Montañés Ginés propietario de dos mil cuatrocientas acciones. Los presentes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de seis mil participaciones, iguales e indivisibles de un dólar cada una de ellas. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013. TERCERO.- Proponer al señor Carlos José Achi Chedraui como comisario para el ejercicio económico 2014.

Preside la sesión el señor Ignacio Montañés de Vicente, y actúa como secretario de la Junta el Sr. Tomas Ramos Morales.- El secretario elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital Social de la compañía. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. En este instante toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía quien recuerda a la sala que todos los socios han recibido copias del Balance General de la compañía, de la memoria del administrador y del informe del Comisario correspondientes al ejercicio Económico del año 2.013. Con ese antecedente, la sala entra a conocer y resolver primero sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, el mismo que lo da por aprobado. Segundo se procede a conocer y resolver sobre las cuentas del balance de la compañía y el informe del administrador, para lo cual el secretario procede a dar lectura al Balance General de la compañía, al Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre de 2.013. Luego se da lectura al informe del Administrador de 2.013, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Se resuelve aprobar el Balance General, así como los Informes del Administrador de la compañía correspondiente al año 2.013, instruyendo al expediente de esta Junta. Por ultimo, se aprueba la designación del Econ. Carlos José Achi Chedraui como comisario para el presente ejercicio.

Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, y leído que fue el presente instrumento, este es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual firman.

Certifico que el texto que antecede es fiel copia al original que reposa en el libro de actas a que me remitiré en caso de ser necesario.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tomas Ramos Morales', written in a cursive style.

SR. TOMAS RAMOS MORALES  
Secretario